

BANCO FICOHSA HONDURAS



**DECLARACIÓN DE APETITO DE
RIESGO**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. PRINCIPIOS RECTORES	3
II. CATEGORÍAS DE RIESGO Y APETITO	3
II.II Riesgo Crediticio	3
II.III Riesgos Financieros (Liquidez, Mercado e IRRBB).....	4
II.IIII Riesgos No Financieros (Operativo, Legal, LAFT, Reputación, Tecnológico, Ciberseguridad y Continuidad).....	4
II.IV Riesgos Estratégicos y ESG	4
III. INDICADORES DEL APETITO DE RIESGO	4
IV. REPORTERÍA Y ACCIONES CORRECTIVAS	5
V. CONCLUSIÓN	5

INTRODUCCIÓN

El Banco Ficohsa Honduras reconoce que su sostenibilidad y crecimiento dependen de una gestión prudente de riesgos. La presente declaración define los niveles y tipos de riesgos que la institución está dispuesta a asumir en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Este marco sirve de guía para la toma de decisiones, fortalece la confianza de clientes, inversionistas y reguladores, y asegura el cumplimiento normativo y la resiliencia del banco. El apetito de riesgo se entiende como el balance entre asumir riesgos necesarios para generar valor y mantener la solidez financiera, reputacional y operativa de la institución.

I. PRINCIPIOS RECTORES

1. **Alineación estratégica:** El riesgo asumido debe ser consistente con la misión del Banco y con los tres pilares estratégicos:
 - a. Relaciones profundas con Clientes
 - b. Excelencia en Operaciones y Riesgos
 - c. Visión integral de Grupo
2. **Diversificación:** Se prioriza la gestión equilibrada de la cartera crediticia y de inversión, evitando concentraciones excesivas.
3. **Cultura de riesgo:** Todos los colaboradores son responsables de gestionar riesgos de acuerdo con las políticas establecidas.
4. **Cumplimiento normativo:** Se acata el marco regulatorio local e internacional, con estándares de Basilea y mejores prácticas globales.
5. **Transparencia y control:** El monitoreo, la reportería periódica y la acción oportuna frente a desviaciones son obligaciones ineludibles.

II. CATEGORÍAS DE RIESGO Y APETITO

II.II Riesgo Crediticio

1. Apetito: Otorgar crédito a clientes con capacidad de pago demostrada, priorizando sectores estratégicos y con adecuada diversificación.
2. Tolerancia: Se aceptan desviaciones limitadas en indicadores de morosidad y costo de crédito, siempre con planes de acción correctivos.
3. Capacidad: La exposición máxima se establece en función del capital, reservas y límites regulatorios.

II.III Riesgos Financieros (Liquidez, Mercado e IRRBB)

1. Apetito: Mantener liquidez suficiente y exposición de mercado moderada que proteja el capital y cumpla con requisitos regulatorios.
2. Tolerancia: Se permiten fluctuaciones dentro de márgenes definidos, monitoreadas por Tesorería y Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
3. Capacidad: Límite absoluto fijado por el regulador y planes preventivos de recuperación.

II.IV Riesgos No Financieros (Operativo, Legal, LAFT, Reputación, Tecnológico, Ciberseguridad y Continuidad)

1. Apetito: Baja tolerancia a eventos que afecten la operación, reputación o cumplimiento normativo. Se privilegia la prevención, resiliencia operativa y respuesta rápida.
2. Tolerancia: Se reconocen desviaciones menores en indicadores operativos y tecnológicos, siempre gestionadas de manera inmediata.
3. Capacidad: Se activan planes de contingencia, recuperación y comunicación de crisis en eventos graves.

II.IV Riesgos Estratégicos y ESG

1. Apetito: Se asumen riesgos controlados en materia de innovación y expansión regional, sin comprometer la estabilidad patrimonial.
2. Responsabilidad social y ambiental: Se adoptan prácticas que respetan criterios ESG, con cero tolerancias a proyectos que impliquen daños ambientales significativos.

III. INDICADORES DEL APETITO DE RIESGO

A continuación, se presentan los indicadores que conforman el apetito de riesgo de Banco Ficohsa Honduras, que permiten medir y representar en una sola vista, el estado de la ejecución del consumo del apetito de riesgo a determinada fecha.

Indicadores	Apetito	Tolerancia	Ponderación
Mora cartera total > 30 d	<=4%	<=5.21%	10%
Costo de crédito (%)	<=2.55%	<=2.85%	11%
Cobertura de cartera vencida (%)	>120%	120%<X<=110%	10%
VaR de divisas	<0.5% del Capital	<0.75% del Capital	1%
LCR	>=105%	<105%	10%
NSFR (%)	> 100%	<= 100%	10%
VaR de inversiones	< 2.25% del capital	>2.25% del capital	10%
IAC (% APR)	>=13.5%	< 13.5%	30%
Pérdidas operativas	<=0.60%	0.60%<X<=0.90%	8%

IV. REPORTERÍA Y ACCIONES CORRECTIVAS

1. Reportes mensuales de la Vicepresidencia de Riesgos a la Gerencia General y Comité de Riesgos.
2. Escalamiento progresivo: dentro del apetito (gestión normal), dentro de tolerancia (diagnóstico y plan de acción), en nivel de capacidad (planes preventivos y Junta Directiva).
3. Mecanismos penalizadores: Ajustes en desempeño de ejecutivos responsables cuando se incumplen límites por decisiones de gestión.

V. CONCLUSIÓN

El Banco Ficohsa Honduras asume riesgos de manera prudente y estratégica para generar valor sostenible. Esta declaración constituye un compromiso con la estabilidad financiera, el cumplimiento regulatorio y la confianza de clientes y stakeholders. La disciplina en la gestión de riesgos es la base para mantener la solidez de la institución en un entorno complejo y cambiante.